

potecaria con arreglo á las bases vagas é indeterminadas que las Cortes aprobaron. A últimos de este mes volvió á hablarse de crisis, pero la nube se desvaneció: un mes despues presentó el Gobierno á las Cortes un proyecto de ley de imprenta que, aunque calcado sobre el de Nocedal, ofrecia algun desahogo á la prensa. Disminuia notablemente este proyecto el depósito para los periódicos políticos, exijia condiciones ménos restrictivas á los editores responsables, no ordenaba la precisa obligacion de que los autores firmáran los artículos y permitia que se publicáran los discursos pronunciados en defensa de los artículos denunciados, con algunas otras modificaciones que aflojaban algo las estrechas ligaduras que encadenaban á la prensa.

La autorizacion que habia solicitado para plantear los presupuestos, le fué concedida, y los demás proyectos se pusieron á discusion. Por esta época principiaron á hablar los periódicos absolutistas de una fusion dinástica que se proyectaba: á los periódicos liberales que terciaron en el debate, se les hizo callar, y el Gobierno, interpelado sobre este asunto, solo contestó que ignoraba el fundamento que aquellos rumores pudieran temer.

Surjió en el mes de Abril otra cuestion política que, aunque al parecer de escasa importancia, llamó la atencion de todo el mundo y fué objeto de acalorados debates. Habian abierto los progresistas una suscripcion, para levantar una estatua al inmortal hacendista Mendizabal y levantar un monumento á su memoria en la plaza del Progreso. Irritáronse con este motivo los moderados y absolutistas y propusieron un proyecto de ley para que prohibiera la construccion de aquel monumento: venganza ruin y miserable, propia únicamente de los corazones que la idearon. Esto dió ocasion á acalorados debates en ambas Cámaras, el Gobierno, que se consideraba débil contra ciertas exigencias, apoyó aquel proyecto y la ley fué aprobada. Presentó tambien el Ministerio otro proyecto de ley, para que se restituyeran al clero los bienes que aun no habian sido vendidos y con motivo de otro proyecto de un ferro-carril se renovaron los rumores de crisis que dieron por resultado la retirada del ministro de la Gobernacion, Diaz, á quien sustituyó en el mes de Mayo el Sr. Posada Herrera.

El dia 13 de aquel mes apareció el decreto dando por terminada aquella legislatura, cuando no existian motivos fundados para ello, y se hallaban sin terminar las discusiones de todos los proyectos que el Ministerio tenia presentados, en particular la de los presupuestos, que se cobraban en virtud de autorizacion. ¿Por qué esta inesperada medida cuando las Cortes apoyaban al Gobierno? Misterios incomprensibles, propios únicamente de las dominaciones del partido moderado.

Continuó hasta últimos de Junio, sin novedad alguna, la existencia de aquel Ministerio débil; pero en los últimos dias de aquel mes se presentó la crisis con carácter más alarmante, á causa de suscitarse la cuestion de disolucion de aquellas Cortes y rectificacion de las listas electorales, en la que no se presentaron acordes todos los ministros. Suscitára esta cuestion el Sr. Posada Herrera, que en un Consejo de ministros expuso la necesidad de disolver unas Cortes que no eran la legítima representacion de la nacion, sino la obra exclusiva de Nocedal, y que para elejir unas nuevas, era preciso é imprescindible el rectificar las es-